**De:** ANAFF(Asociación de funcionarios)
**Enviado el:** miércoles, 11 de agosto de 2021 11:50
**Para:** Marcelo Mosso Gomez
**CC:** Eduardo Ramirez Cruz; Maria Cristina Yañez Vivallo; Marcia Alfaro Carvajal; ANPTUF(Asociación de Profesionales); ANAFF(Asociación de funcionarios)
**Asunto:** SOLICITUD MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXENTA 1G N°6622 DE 2021





Señor

Marcelo Mosso Gómez

Director

Fondo Nacional de Salud

Estimado Director:

Primero que todo esperamos que se encuentren bien usted,  familia y su equipo de trabajo.

Lamentamos no haber sido  explícitos en relación a los temas de la Fase 4 de Apertura Inicial,   agradecemos la disposición del día de ayer y confiamos que llegaremos a un buen acuerdo en pos de los trabajadores y trabajadoras, bajo el contexto del Plan paso a paso establecido por el gobierno:

1. Que la extensión de  las causales del artículo 4, en su totalidad hasta la Fase 4 de Apertura Inicial, dado que en el artículo 25 sólo se dejaron algunas causales y otras se eliminaron,  lo que está perjudicando a nuestros compañeros y compañeras de labores, pues se dejaron fuera las causales f) y g), sin consideran que aún no existe normalidad en las Salas Cunas, Jardines Infantiles y colegios (clases hibridas,  atención sólo por horas, también hay aforos que limitan la concurrencia).
2. Que se modifique el artículo 26,  en nuestras observaciones a la modificación de la Resolución 1G N°17476 de 2020, ambas Asociaciones solicitamos que en esta Fase de Apertura Inicial el horario de cierre de sucursales  debiera ser el mismo de Zona en Cuarentena, sin embargo en la nueva Resolución Exenta 1G N°6622 de agosto de 2021 dejaron el horario de atención  que teníamos antes de la pandemia ,  es decir de 08:40 a 16:30 de lunes a jueves y el día viernes de 08:40 a 14:00 horas y el horario de salida a las 17:30 horas y los días viernes a las 16:30 horas. ¡La pandemia no se ha terminado!, la locomoción colectiva no es solución ya que  van atochadas de público, los tiempos de viajes se han alargado,  no hay distanciamiento, etc.  Consideramos que un horario prudente debiera ser nos más allá de las 14;30 horas,  ya que nuestros se ha cumplido eficientemente  la continuidad del servicio, con altos estándares de calidad en la atención, de hecho fuimos finalistas en el PAEI.

 El gobierno por otra parte, ha reanudado la **Mesa preventiva Sanitaria ANEF-GOBIERNO** **y desde ANEF nos han informado que claramente el Gobierno no ha  dado instrucciones de normalidad para  la administración pública**, además, aún se encuentra vigente el Dictamen 3610 de fecha 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la Republica.  Tampoco los funcionarios públicos contamos con el seguro Covid que fue promulgado para  la empresa privada.  Por lo mismo,  nuestro Presidente Nacional de ANEF  D. José Pérez Debelli, en ésta Mesa de trabajo ha insistido ante el Ejecutivo “***que el Estado ha seguido funcionando en sus cuatro modalidades: Trabajo remoto; trabajo presencial; atención de usuarios y usuarias y trabajo mixto. Y que por ello se debe revisar bien, con las respectivas asociaciones, cualquier resolución de regreso presencial masivo”.***

Para una mejor planificación de las futuras resoluciones, solicitamos que nos incluyan formalmente en la Mesa covid que el Gobierno acordó con la ANEF y que en Fonasa funciona sin la debida participación de los representantes de los trabajadores y trabajadoras.

Les saluda cordialmente a usted

DIRECTORIOS NACIONALES Y REGIONALES DE ANAFF Y ANPTUF